

ANEXO II

Plantilla para la información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un Sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852, por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: CINVEST MULTIGESTIÓN/EVEREA
Identificador de entidad jurídica: 959800H5VTQTS6ZKL58

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: __%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social**: __%

Promovió **características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió **características medioambientales o sociales**, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Se cumplieron en la medida en que el Compartimento se centró en provocar las características medioambientales y sociales siguientes:

Las principales incidencias adversas

son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

Como se alinean las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Características medioambientales:

- Acción Climática y energética (reducción de gases efecto invernadero) y reducción de la contaminación
- Reducción del impacto y contaminación en el entorno submarino
- Fomento de la producción y consumo responsables

Aspectos Sociales:

- Fomento de la igualdad de género

Las características medioambientales y sociales que promovió el Compartimento están vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impactando directamente en el ODS 3 (Buena Salud y Bienestar), el ODS 5 (Igualdad de género), ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 14 (Vida submarina), pudiendo además impactar colateralmente al resto de ODS.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Para poder realizar seguimiento del cumplimiento de las características mencionadas, utilizamos a Clarity AI como proveedor. Con la metodología proporcionada por Clarity AI, podemos afirmar que la alineación total ponderada de ingresos de la cartera con los ODS de las Naciones Unidas es del 12%.

¿...y en comparación con períodos anteriores?

Respecto el año anterior la alineación total ponderada de ingresos de la cartera con los ODS de las Naciones Unidas ha incrementado del 9,25% a un 12%.

¿Cuáles han sido los objetivos de inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

N/A.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

N/A.

○ ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

N/A.

- **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

N/A.

La Taxonomía de la UE establece un principio de "no causar un perjuicio significativo" por el cual las inversiones alineadas con la Taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la Taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

N/A.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es: 2024.

Inversiones más importantes	Sector	% de activos
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO	Bonos del Estado	16.85%
CASH	-	15.11%
APPLE INC	Tecnologías de la información	7.44%
MORGAN STANLEY BV	Finanzas	6.89%
NVIDIA CORP	Tecnologías de la información	6.34%
MICROSOFT CORP	Tecnologías de la información	6.22%
AMAZON.COM INC	Consumidor discrecional	4.21%
ALPHABET INC-CL C	Servicios de comunicación	3.7%
META PLATFORMS INC-CLASS A	Servicios de comunicación	2.54%
BERKSHIRE HATHAWAY INC-CL B	Finanzas	1.6%
JPMORGAN CHASE & CO	Finanzas	1.5%
VISA INC-CLASS A SHARES	Finanzas	1.28%
ELI LILLY & CO	Cuidado de la salud	1.23%
UNITEDHEALTH GROUP INC	Cuidado de la salud	1.11%
EXXON MOBIL CORP	Energía	1.1%

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

N/A.

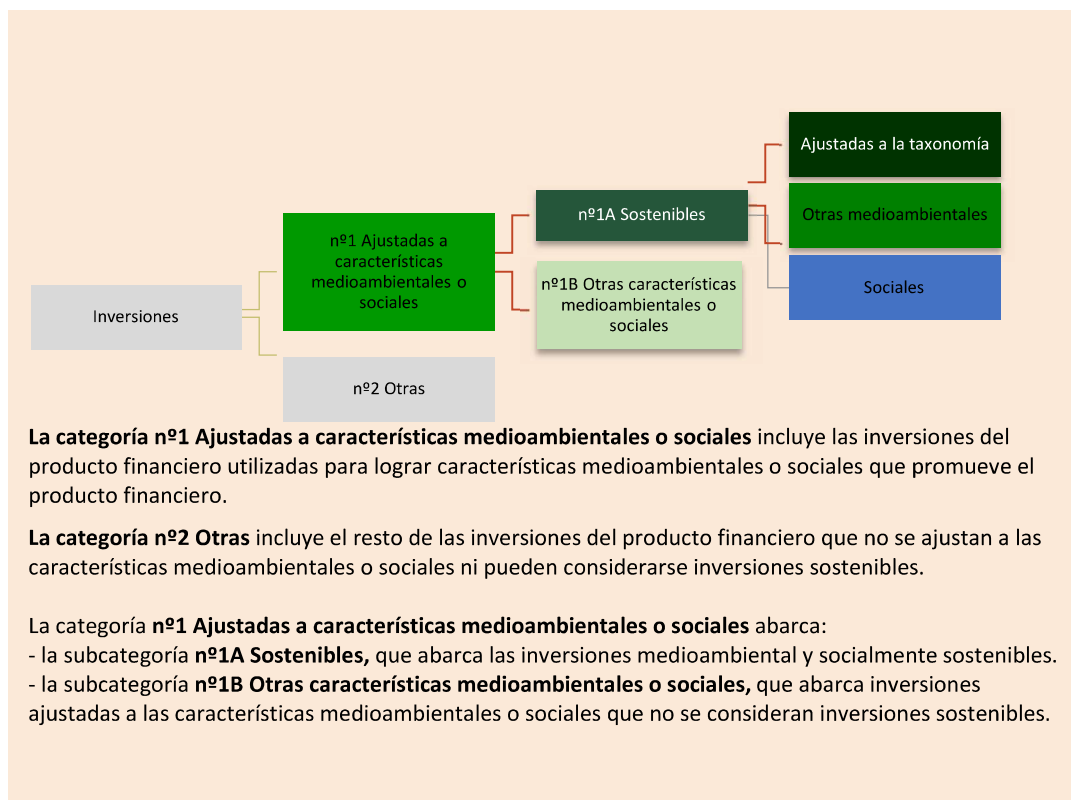
● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

En todo momento, como mínimo el 50% del patrimonio del Compartimento estuvo invertido en inversiones que promovieron las características medioambientales o sociales.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las actividades facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las actividades de transición son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



Las “otras inversiones” fueron aquellas inversiones que no pudieron considerarse dentro de la categoría de “ajustadas a las características medioambientales o sociales”, ni tampoco sean elegibles como “inversiones sostenibles”, de acuerdo con la definición del SFDR. El Compartimento estuvo invertido hasta un máximo del 50% del patrimonio en inversiones que no promovieron características medioambientales y/o sociales que no tuvieron ningún objetivo de inversión sostenible.

● ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	Peso
Tecnologías de la información	22.26%
Bonos del Estado	17.07%
Finanzas	16.1%
Ningún sector asignado	15.68%
Servicios de comunicación	7.48%
Consumidor discrecional	6.59%
Cuidado de la salud	5.87%
Productos básicos de consumo	2.49%
Acciones industriales	2.39%
Energía	2.12%
Utilidades	0.89%
Materiales	0.62%
Bienes Inmobiliarios	0.45%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El compartimento ha tenido un 1% de las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustadas a la taxonomía de la UE.

● ¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹?



Sí:



En el gas fósil



En la energía nuclear



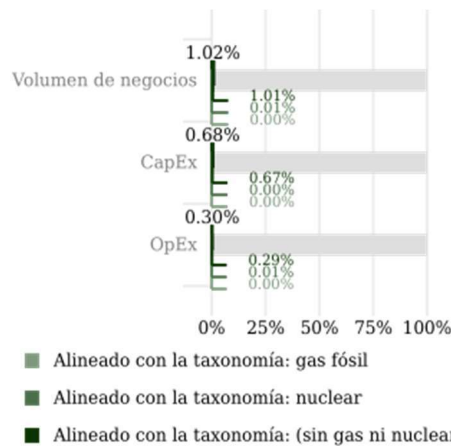
No

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

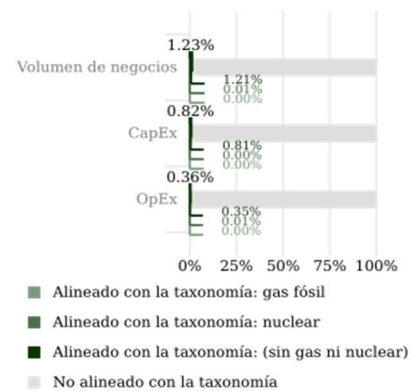
- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierten.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación, a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos*



*A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" incluyen todas las exposiciones soberanas.

Este gráfico representa el 99,84% de las inversiones totales.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento (UE) 2020/852.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

La proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición ha sido del 0,01% y en actividades facilitadoras del 1,01%.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

En el ejercicio anterior el porcentaje de inversiones que se ajustaron a la taxonomía de la UE fue del 1%.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE ha sido del 99%.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

N/A.



¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Compartimento puede invertir hasta un máximo 20% del patrimonio en inversiones que no promovieron características medioambientales y/o sociales que no tuvieron ningún objetivo de inversión sostenible.

No existieron garantías medioambientales o sociales mínimas.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

- Monitorización de indicadores de sostenibilidad de forma periódica para la gestión de las características medioambientales y sociales del Compartimento.
- Contratación de un proveedor de datos especializado en información ASG (Clarity AI) para la provisión de indicadores que permitan monitorizar el riesgo e impacto ASG de las inversiones realizadas.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

N/A.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

N/A.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

N/A.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

N/A.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

N/A.

ANEXO II

Plantilla para la información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Inversión sostenible

significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un Sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852, por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Nombre del producto: CINVEST MULTIGESTIÓN/GOOD MEGATRENDS SOLIDARIO
Identificador de entidad jurídica: 959800TH0BXXVY6LSL97

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**: __%

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social**: __%

Promovió **características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del __% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió **características medioambientales o sociales**, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Se cumplieron en la medida en que el Compartimento se centró en provocar las características medioambientales y sociales siguientes:

Las principales incidencias adversas

son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

Como se alinean las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Características medioambientales:

- Acción Climática y energética (reducción de gases efecto invernadero) y reducción de la contaminación
- Reducción del impacto y contaminación en el entorno submarino
- Fomento de la producción y consumo responsables

Aspectos Sociales:

- Fomento de la igualdad de género

Las características medioambientales y sociales que promovió el Compartimento están vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impactando directamente en el ODS 3 (Buena Salud y Bienestar), ODS 7 (Energía limpia y segura), ODS 12 (Producción y consumo responsables), ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 14 (Vida submarina), pudiendo además impactar colateralmente al resto de ODS.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Para poder realizar seguimiento del cumplimiento de las características mencionadas, utilizamos a Clarity AI como proveedor.

Con la metodología proporcionada por Clarity AI, podemos afirmar que la alineación total ponderada de ingresos de la cartera con los ODS de las Naciones Unidas es del 22%.

¿...y en comparación con períodos anteriores?

Respecto el año anterior la alineación total ponderada de ingresos de la cartera con los ODS de las Naciones Unidas ha incrementado del 6,48% a un 22%.

¿Cuáles han sido los objetivos de inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?

N/A.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

N/A.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

N/A.

- ***¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:***

N/A.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

N/A.

La Taxonomía de la UE establece un principio de "no causar un perjuicio significativo" por el cual las inversiones alineadas con la Taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la Taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de "no causar un perjuicio significativo" se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

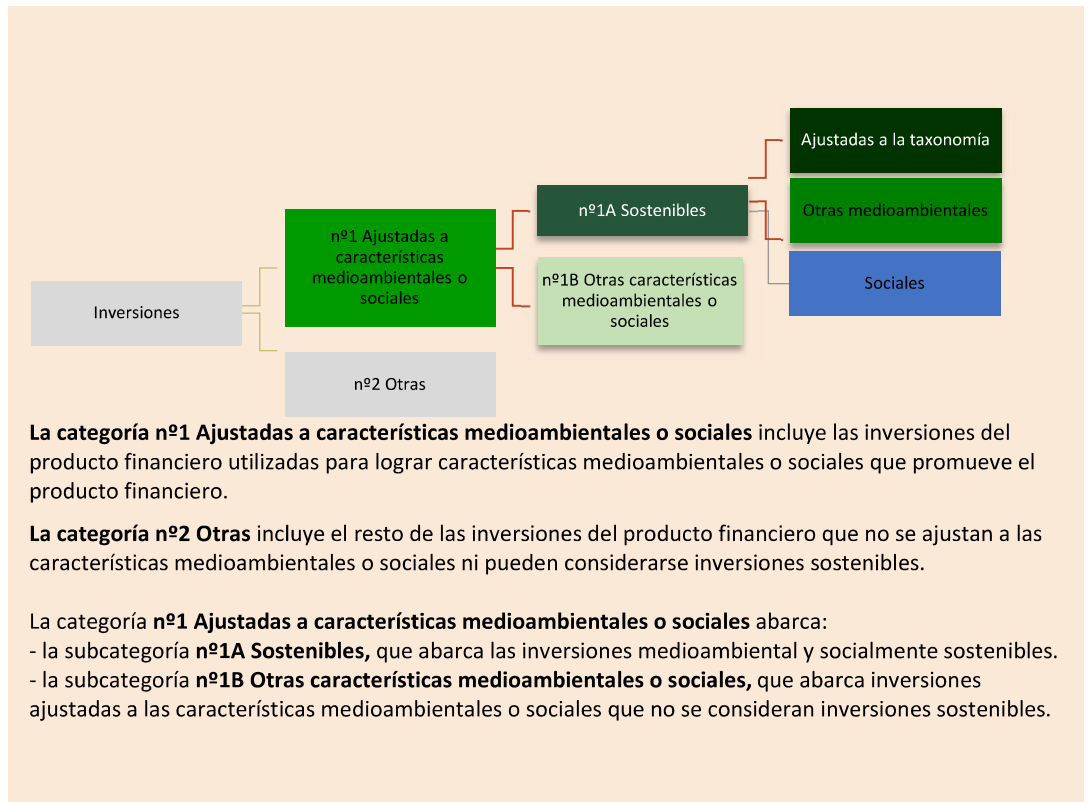
La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es: 2024.

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
RA SECURITIES SARL	Ningún sector asignado	5.18%	Luxemburgo
MICROSOFT CORP	Tecnologías de la información	1.46%	Estados Unidos
NVIDIA CORP	Tecnologías de la información	1.25%	Estados Unidos
AMAZON.COM INC	Consumidor discrecional	0.89%	Estados Unidos
APPLE INC	Tecnologías de la información	0.89%	Estados Unidos
SAP SE	Tecnologías de la información	0.73%	Alemania
ALPHABET INC-CL A	Servicios de comunicación	0.71%	Estados Unidos
VISA INC-CLASS A SHARES	Finanzas	0.68%	Estados Unidos
BONOS Y OBLIG DEL ESTADO	Bonos del Estado	0.67%	España
UNILEVER PLC	Productos básicos de consumo	0.6%	Reino Unido
L'OREAL	Productos básicos de consumo	0.55%	Francia
VONOVIA SE	Bienes Inmobiliarios	0.54%	Alemania
ASML HOLDING NV	Tecnologías de la información	0.45%	Países Bajos
NESTLE SA-REG	Productos básicos de consumo	0.43%	Suiza
META PLATFORMS INC-CLASS A	Servicios de comunicación	0.4%	Estados Unidos



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.



La categoría **nº1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría **nº2 Otras** incluye el resto de las inversiones del producto financiero que no se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **nº1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- la subcategoría **nº1A Sostenibles**, que abarca las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- la subcategoría **nº1B Otras características medioambientales o sociales**, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

N/A.

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipo carbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?

En todo momento, como mínimo el 50% del patrimonio del Compartimento estuvo invertido en inversiones que promovieron las características medioambientales o sociales.

Las “otras inversiones” fueron aquellas inversiones que no pudieron considerarse dentro de la categoría de “ajustadas a las características medioambientales o sociales”, ni tampoco sean elegibles como “inversiones sostenibles”, de acuerdo con la definición del SFDR. El Compartimento estuvo invertido hasta un máximo del 50% del patrimonio en inversiones que no promovieron características medioambientales y/o sociales que no tuvieron ningún objetivo de inversión sostenible.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Sector	Peso
Finanzas	22.29%
Ningún sector asignado	20.56%
Tecnologías de la información	13.12%
Acciones industriales	9.54%
Cuidado de la salud	6.47%
Consumidor discrecional	5.72%
Productos básicos de consumo	5.05%
Bienes Inmobiliarios	4.67%
Servicios de comunicación	3.61%
Bonos del Estado	3.56%
Utilidades	2.62%
Materiales	1.54%
Energía	1.24%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El compartimento ha tenido un 4% de las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental ajustadas a la taxonomía de la UE.

● ¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹?

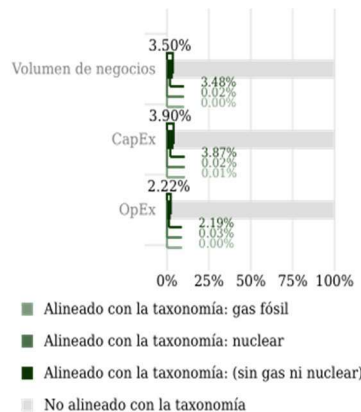
- Sí:
 - En el gas fósil
 - En la energía nuclear
- No

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

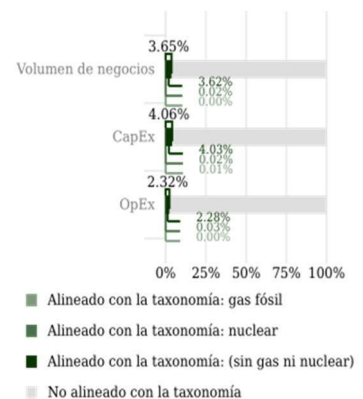
- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.
- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierten.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación, a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos*



*A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" incluyen todas las exposiciones soberanas.

Este gráfico representa el 89,58% de las inversiones totales.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al reglamento (UE) 2020/852.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

La proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición ha sido del 0,5% y en actividades facilitadoras del 1%.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

En el ejercicio anterior el porcentaje de inversiones que se ajustaron a la taxonomía de la UE fue del 3%.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE ha sido del 96%.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

N/A.



¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

El Compartimento puede invertir hasta un máximo 20% del patrimonio en inversiones que no promovieron características medioambientales y/o sociales que no tuvieron ningún objetivo de inversión sostenible.

No existieron garantías medioambientales o sociales mínimas.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

- Monitorización de indicadores de sostenibilidad de forma periódica para la gestión de las características medioambientales y sociales del Compartimento.
- Contratación de un proveedor de datos especializado en información ASG (Clarity AI) para la provisión de indicadores que permitan monitorizar el riesgo e impacto ASG de las inversiones realizadas.



Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

N/A.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

N/A.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

N/A.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

N/A.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

N/A.